Ministerio de Relaciones Exteriores

Dirección Administrativa-Departamento de Licitaciones

Asunción, 24 de febrero de 2010

VMAAT/DGAF/DA/DL/Núm. 7/10

Al Señor
Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Su Señoría, en ocasión de poner a conocimiento que la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) – Departamento de Licitaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, procedió a evacuar una consulta en relación a la Licitación Pública Nacional Núm.: 1/10 **"Adquisición de pasajes aéreos" ID 186237**, que expresa lo siguientes:

Consulta
Aclaración sobre el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta, conforme a lo estipulado en el Formulario y según nuestro entender el período de validez es de 60 días y el modelo especifica que debe ser 90 días posteriores al plazo de validez de la oferta.

En caso contrario solicitamos corregir el último párrafo del modelo del formulario que debería decir 90 días posteriores a partir de la fecha límite de la presentación de la oferta.

Respuesta
Al respecto, aclaro lo siguiente, que conforme a la **Adenda** de fecha 11 de febrero

Sección IV. Formularios de la Oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta

El último párrafo queda expresado de la siguiente manera:

Esta garantía permanecerá en vigor durante 90 (noventa) días, a partir de la fecha de presentación de ofertas, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Sr. Lucio Javier Benítez
Director Administrativo - UOC

Departamento de Licitaciones
14 de Mayo c/ Palma – piso 14 Torre Asubank Tel.: 497-901
e-mail: licitaciones@mre.gov.py